



Madrid, 2 de enero de 2026

JHG DOMUS SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME ETF Equity, por medio de la presente publica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 31 de diciembre de 2025, el detalle de accionistas titulares de participaciones directas e indirectas significativas superiores al 10% del capital social, es el siguiente:

Francisco Javier Herrero Gilsanz- 100,00%

La sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes iguales o superiores al 10% del capital social.

En cumplimiento lo dispuesto en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Firmado por:

5F281A77666F4B4...

D. Francisco Javier Herrero Gilsanz

Presidente y Consejero

JHG DOMUS SOCIMI, S.A.